

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	9
<i>Prefacio</i>	19
<i>Agradecimientos</i>	23
I. <i>El Congreso versus el Presidente</i>	25
<i>Little versus Barreme</i>	25
El asunto de la incautación del acero	31
Rechazo del Congreso, 36; La "zona gris" de Jackson, 39; Aprobación legislativa, 42	
<i>United States versus Curtiss-Wright</i>	43
"La soberanía externa" como fuente de facultades, 44; Un análisis funcional que inclina la balanza, 53; Conclusión, 61	
II. <i>La doctrina de la separación de poderes en los conflictos en materia de relaciones exteriores</i>	64
La doctrina de la separación de poderes: ¿un Oakland constitucional?	66
El uso del texto constitucional, 68; El uso de la intención de los constituyentes, 69; El uso de la costumbre, 70; El uso de su funcionalismo, 72	
Análisis de la metodología de la Corte	73
Debilidades de cada enfoque, 73; Ambigüedades en la Resolución de Disputas en Materia de Separación de Poderes, 81	
Un marco para la toma de decisiones	84
Fuentes de poder primarias, secundarias y terciarias, 84; Preceptos constitucionales expresos: la fuente primaria, 85; Casos constitucionales y la costumbre: las fuentes secundarias, 86; Función e intención: fuentes terciarias de facultades, 104	
Conclusión	105
III. <i>Facultades en materia de guerra</i>	107
Facultades presidenciales exclusivas para declarar la guerra	108
El texto constitucional, 109; El derecho casuístico, 111; La costumbre, 116; La intención de los constituyentes, 118; Análisis funcional, 122; Conclusión, 123	
La Resolución sobre las Facultades en Materia de Guerra	127
Validez, 133; El veto legislativo, 139; Efectividad, 145; Allanamiento del camino judicial, 155; Reformas propuestas, 158; Comentarios adicionales, 164; Conclusión, 167	

IV. <i>La facultad para celebrar tratados</i>	170
Condicionamiento de la aprobación de tratados del Senado	171
El anexo al Tratado de las Bases Españolas en Disputa, 171; Efectos sobre los Tratados del Canal de Panamá, 172; La regla del <i>Restatement</i> , 174; Efecto de las condiciones senatoriales, 177	
La interpretación de los tratados	182
Terminación de tratados	195
La revisión senatorial integral del proceso de celebración de tratados.	213
Conclusión	216
V. <i>Política presidencial y convenios ejecutivos</i>	217
Facultades diplomáticas plenas del Ejecutivo.	217
Adhesión no obligatoria a un tratado, 218; Los deberes de un signatario, 223; La situación de los convenios SALT, 230	
Convenios ejecutivos	232
Texto constitucional, 233; El derecho casuístico, 233; La costumbre, 236; La intención de los constituyentes, 237; El análisis funcional, 239; Efecto del tratado en los tratados, 239; Conclusión, 246	
Conclusión	247
VI. <i>Tratados en materia de guerra</i>	249
Constitucionalidad.	252
Texto, 252; Derecho casuístico: la doctrina de la delegación, 253; La costumbre, 261; La intención de los constituyentes, 263	
Tratados estadounidenses de seguridad recíproca: texto e historia legislativa.	264
El Tratado de Río, 266; El Tratado de la OTAN, 269; ANZUS y el Tratado de las Filipinas, 275; El Tratado de Corea del Sur, 277; El Tratado SEATO, 279; El tratado japonés, 281; La resolución sobre las Facultades en Materia de Guerra, 281	
Conclusión	284
VII. <i>El derecho internacional como derecho interno</i>	293
La facultad presidencial para violar el derecho consuetudinario internacional	296
Aprobación estatutaria, 296; Rechazo estatutario, 304; El silencio estatutario, 306	
La autoridad judicial ante el silencio del Congreso	316
El derecho consuetudinario internacional como derecho consuetudinario federal, 319; Razón constitucional probable, 327	
Capacidades funcionales y responsabilidades constitucionales	341
El presidente, 341; El Congreso, 345; La Suprema Corte, 347; Un estudio de caso: <i>García-Mir vs. Meese</i> , 350	

Conclusión	354
VIII. <i>Seguridad nacional: supervisión del Congreso y revisión judicial</i>	356
El mandato de seguridad nacional.	356
Supervisión activa del Congreso	358
Las facultades en materia de presupuesto, 360; El proceso para obtener información, 371; La demora, 372; Fortalecimiento de los controles estatutarios, 379; Autoridad de supervisión no política, 384; Supervisión legislativa “centralizada” y “por consulta”, 385	
El papel de los tribunales.	392
Cuestiones políticas, 393; Discreción reparadora, 402; Capacidad procesal, 404	
Conclusión	406
<i>Apéndice A</i>	411
<i>Apéndice B</i>	413
<i>Índice analítico</i>	421
<i>Índice de casos</i>	439